INFORMA

UGT Servicios Públicos Castilla y León

MGEEPP: OPERATIVO DE INCENDIOS

01/10/2025

Tal y como quedamos con el Consejero de Presidencia, esta misma tarde se ha reunido la Mesa General de Empleados Público con un único punto en el Orden del Día: *Medidas en materia de personal sobre incendios forestales.*

Por parte de la Junta se nos ha informado de su propuesta que es:

-Agentes Medioambientales: Se crearía el Grupo B con Niveles entre el 16 y el 24 y en él se integraría a aquellos AAMM que tengan la Titulación de Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Natural. Realizarían las Funciones establecidas en la Ley 4/2024 y recogidas en el futuro Decreto que regule dicho Cuerpo. Mientras estén realizando funciones dentro de un operativo de incendios, tendrán la consideración de Bomberos Forestales, a efectos de cotización a la Seguridad Social (Ley 5/2024). El resto del tiempo también tendrán la cotización establecida en la Ley 4/2024

-Bomberos Forestales: Con carácter inmediato (ya nos han convocado para el próximo viernes día 3) se procederá al reconocimiento de la Categoría de Bomberos Forestales a todos los trabajadores que realicen las funciones propias del Operativo de Incendios. Se realizarán las correspondientes modificaciones en las RPTs de laborales para que se recoja dicha categoría, para que figuren como personal fijo, (dejando de ser fijos-discontinuos), a jornada completa y todo el año.

Todo lo anterior estará realizado antes del 31/12/2025.

-Y en el plazo de 3 años (antes del final de 2028) el dispositivo de extinción de incendios tendrá íntegramente naturaleza pública.

Desde UGT hemos manifestado que: Ya que el Operativo de Incendios actual está compuesto por unos 4.700 trabajadores y en los incendios de este año la Junta ha reclamado que necesitaba más personal, consideramos que eso es cierto y nosotros cuantificamos el número de trabajadores necesario en 6.000 empleados públicos dedicados al Operativo. Dentro de estos consideramos imprescindible que se cubran todas las plazas y que se eleve el número de AAMM a 1.000.

Como hay mucho AAMM que no tienen la titulación que ahora se exige, la incorporación al Grupo B debe ser de todo el colectivo. UGT defiende que **a igual trabajo, igual salario.**

Comunicado de Prensa

UGT
Comisión Ejecutiva Confederal

Hemos preguntado cómo esta prevista la creación del Grupo B ya que debe ser por Ley y debería ser por la Ley de Función Pública y esperamos negociar los Niveles que se quieren atribuir a los AAMM.

Hemos reclamado que se apruebe definitivamente el Decreto de Guardias con las condiciones que ya hemos transmitido a la Consejería de Medio Ambiente.

Hemos manifestado que muchas de las cosas que plantean realizar deben estar antes del 9/11/2025 y no se pueden dilatar hasta el 31/12. Así mismo debe negociarse y regularse un nuevo sistema de Bolsas, ágil y objetivo.

Hemos reclamado una solución para los Celadores Medioambientales (que se les pase a Grupo 2 de laborales y después que se les funcionarice).

Hemos exigido que, ya que se va a producir la reclasificación de parte del personal laboral, perteneciente al Convenio de la Junta, que se proceda a reclasificar a todo el personal del que está prevista la modificación en el Convenio y, reiteramos, con la premisa de: **a igual trabajo, igual salario.**

Hay que proveer debidamente al Centro para la Defensa del Fuego, que debe ser totalmente público y al que se debe potenciar.

Hay que negociar cuestiones tales como EPIS, vestuario, medios técnicos, vehículos, avituallamiento, etc de todo el Operativo.

UGT ya ha manifestado en reiteradas ocasiones que queremos un Operativo PÚBLICO, PROFESIONAL y PERMANENTE. Lo que queremos es que esté compuesto por personal público perteneciente a la propia Junta de Castilla y León. Para UGT es **inaceptable** que parte de dicho Operativo **esté compuesto por personal** perteneciente al **SOMACyL**

-Y todo esto enmarcado en un modelo especializado en **EMERGENCIAS** en general, **Emergencias Públicas de Castilla y León.**

Si quieres más información, en la Sección Sindical de UGT.

UGT-Servicios Públicos Castilla y León
C/ Gamazo, 13- 4ª Planta – 47004 Valladolid- Tel.: 983 305500
www.ugt.es